

#### PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO

En la Ciudad de México siendo las diez horas con veinticinco minutos, del día seis de julio del año dos mil veintidós, con una asistencia de 17 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

La Presidencia informó que en la sesión de Conferencia del día de 5 de julio de 2022, por parte de los Diputados Royfid Torres González y Jorge Gaviño Ambriz, que el día miércoles 29 de junio de 2022 en la Gaceta número 222 se publicaron seis sentencias, de las cuales se hizo mención en la sesión de la Comisión Permanente de esta misma fecha y se instruyó a que fuesen turnadas a la Junta de Coordinación Política, así como a los integrantes de la Mesa Directiva a efecto de dejar constancia de ello; asimismo, solicitó a la Secretaría a dar lectura a los resolutivos de las sentencias. La Presidencia informó que la actuación de la misma ha sido en todo momento apegada a la normatividad y representación jurídica que da la soberanía del Congreso a la Presidencia. Las y los Diputados: Royfid Torres González, Jorge Gaviño Ambriz, Ricardo Rubio Torres, Xóchitl Bravo Espinosa y Martha Soledad Ávila Ventura solicitaron el uso de la palabra para referirse al mismo tema.

Enseguida, la Presidencia solicitó la incorporación de un comunicado que se recibió por parte de la Junta de Coordinación Política, con número de oficio CCMX/II/JUCOPO/118/2022 por parte de la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. En votación económica se aprobó la inclusión del comunicado.

Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 77 puntos. Enseguida se aprobaron las actas de las sesiones anteriores.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió el comunicado relativo a la controversia constitucional CC1/23/2022 por parte de la Sala constitucional del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; asimismo se instruyó su lectura y fue turnado a la Junta de Coordinación Política y a los integrantes de la Mesa Directiva.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió el comunicado mediante el cual, remitió a la Comisión de Bienestar Animal el informe de la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México, del período julio 2021-junio 2022. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.





A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez un comunicado mediante el cual, solicita autorización y facilidades técnicas y administrativas para la celebración del primer Parlamento de la Niñez del Congreso de la Ciudad de México 2022 que tendrá verificativo el día 22 de agosto de 2022. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Administración Pública Local, un comunicado mediante el cual da respuesta al oficio del Diputado Federico Döring Casar, relativo a cuestionamientos que, a consideración del legislador quedaron sin respuesta durante la comparecencia de la titular de alcaldía de Iztapalapa; asimismo se instruyó su lectura. Se remitió al diputado solicitante para su conocimiento y efectos conducentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género un comunicado por el que se remite una propuesta de borrador de convenio entre el Congreso y la Fiscalía General de Justicia, ambos de la Ciudad de México, para su correspondiente revisión y modificación por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Congreso. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 fracción VI de nuestra Ley Orgánica, se remitió a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Congreso para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Unidad de Transparencia un comunicado mediante el cual remite para su publicación el acuerdo por el que se modifica el Sistema de datos personales denominado Sistema de Datos Personales de Recursos Humanos del Congreso de la Ciudad de México. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, así como a la Consejería Jurídica para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Diputada Marisela Zúñiga Cerón una solicitud para retirar una iniciativa, conforme el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Quedó retirada la iniciativa de referencia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de 4 puntos de acuerdo, todo conforme al documento publicado en la Gaceta. En votación económica se aprobaron las prórrogas de referencia.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió de parte de los Diputados Royfid Torres González y Daniela Gicela Álvarez Camacho, un comunicado mediante el cual solicitan sea atendida la sentencia en el expediente TEDCMX-JEL-





387-2021, relativo al juicio electoral promovido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados, por medio de los cuales se dan respuestas a asuntos aprobados por el pleno: cuarenta de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; uno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; uno de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; uno de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México; uno de la autoridad educativa federal de la Ciudad de México; uno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y dos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Se remitieron a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite los informes anuales 2021 de Evaluación Interna del Programa Altepetl Bienestar y del Programa Cosecha de Lluvia. Se remitió a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica para los efectos conducentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de la Comisión Nacional de Derechos Humanos un comunicado mediante el cual solicita se atienda la solicitud de información, sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de los artículos transitorios Tercero y Sexto de la ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la tortura y otros tratos o penas crueles e inhumanos y degradantes. Se remitió a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, así como a la Comisión de Atención Especial a Víctimas para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la alcaldía Álvaro Obregón un comunicado mediante el cual remite los informes de presupuesto participativo 2020 y 2021. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a la Comisión de Participación Ciudadana para los efectos a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Cámara de Diputados tres comunicados, mediante los cuales remiten tres acuerdos aprobados por su pleno. Se remitieron, el primero a la Comisión de Derechos Humanos, así como a la Comisión de Agenda 2030; el segundo, a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y el tercero, remítase a la Comisión de Bienestar Animal para los efectos conducentes.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados de parte de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México: uno mediante el cual remite el juicio electoral en contra de la sentencia del 15 de junio del 2022, dictado dentro del expediente TECDMX-JEL-387/2021 y





uno mediante el cual remite información respecto del expediente en mención; asimismo se instruyó su lectura. Se remitió a la Junta de Coordinación Política y a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados de parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México: uno mediante el cual informa la interposición de medios de defensa y estado procesal del juicio del expediente TECDMX/JEL/387/2021, mediante el cual solicita aclaración de sentencia respecto del expediente en comento y uno mediante el cual remite un recurso de apelación respecto de los expedientes antes mencionados; asimismo se instruyó su lectura. Se remitió a la Junta de Coordinación Política y a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva para los efectos conducentes.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió de parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un comunicado mediante el cual se remite la sentencia recaída en el expediente SUP-REP-248212022, mediante la cual se confirma la resolución emitida por la Sala Especializada en el expediente SRE-PSC-4912022. Se remitió a la Junta de Coordinación Política y a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva para los efectos conducentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V-bis del artículo 4 y se reforma el artículo 40-quáter de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México en materia de derechos a la salud, suscrita por el Diputado Enrique Nieto Franzoni, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud con opinión de la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el párrafo primero y se adicionan 3 párrafos a la fracción IV, se modifica el párrafo primero y se adicionan 3 párrafos a la fracción XII del artículo 16, se adiciona un párrafo a la fracción III y se adiciona un segundo párrafo a la fracción V del artículo 33, se reforma el inciso a) de la fracción II del artículo 35, se deroga





la fracción I y se adiciona una fracción V del artículo 57 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Circe Camacho Bastida, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma, deroga y adiciona el programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación del Distrito Federal de Xochimilco publicado en el número 53-ter de la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 6 de mayo de 2005, y el decreto que contiene las observaciones al diverso por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y de los programas delegacionales de desarrollo urbano de Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sierra de Santa Catarina en la Delegación Iztapalapa v del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Cerro de la Estrella en la Alcaldía Delegación Iztapalapa, publicado en el número 29 bis de la gaceta oficial del Distrito Federal del 16 de marzo de 2017. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil del Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.





Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se abroga la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y se expide la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles de la Ciudad de México, se abroga la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal y se expide la Ley de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, y se modifican diversas disposiciones de la Ley de Cultura Cívica, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda, con opinión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 65 de la Ley Registral para la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra.

La Presidencia, informó que los puntos enlistados en los numerales 38, 51, 53, 54, 57, 62, 70 y 73, fueron retirados del orden del día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales ambas del Gobierno de la Ciudad de México realicen las acciones necesarias para garantizar la vivienda con seguridad en la tenencia de quienes habitan las unidades habitacionales 5 de mayo de la alcaldía Gustavo A. Madero. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia, para ser remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Ricardo Rubio Torres; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual este honorable Congreso hace un extrañamiento al Presidente de este órgano legislativo, diputado Héctor Díaz Polanco, por omitir





informar a la Comisión Permanente de las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral tanto de la Ciudad de México como Federal, en las que se ordena al Congreso realizar determinadas actuaciones para su cumplimiento, además de solicitarle que en adelante se conduzca con probidad velando por los intereses de la ciudadanía y no ocultando conductas ilícitas de servidores públicos de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Federico Döring Casar, a nombre propio y del Diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia en términos del reglamento se pasó el punto para la siguiente sesión.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Enrique Nieto Franzoni, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita de manera respetuosa al maestro Carlos Alberto Ulloa Pérez, titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, realice las acciones a que haya lugar a fin de que las niñas y niños de 3 a 12 años de edad, residentes de la capital y en tránsito, se les condone el pago de la cuota de recuperación en los comedores comunitarios y consolidados, con el objeto de garantizar su seguridad alimentaria. Se turnó para su análisis y dictamen, a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que Congreso de la Ciudad de México solicita atenta y respetuosamente a la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, brinde información sobre los avances y seguimiento de la carpeta de investigación CI-FAZ/AZ-1/UI2S/D/01782/03-2017 iniciada por el delito de despojo cometido en perjuicio de personas de la tercera edad que radican en la alcaldía Azcapotzalco de esta Ciudad de México y de ser posible jurídicamente, se realicen las acciones conducentes para la restitución del bien inmueble. El Diputado José Fernando Mercado Guaida solicitó el uso de la palabra para hacer una modificación al punto de acuerdo misma que fue aceptada por el proponente. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia y fue remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado José Martín Padilla Sánchez; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que inspeccione a la UMA denominada "gran santuario mexicano jaguar negro-tigre blanco o black jaguar-white tiger", por el abandono y el maltrato de felinos y otros ejemplares de vida silvestre e informe a este Congreso sobre el resultado de dicha inspección, suscrita por el Diputado José Martín Padilla





Sánchez, a nombre propio y del Diputado Jesús Sesma Suárez, integrantes de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. El Diputado Jorge Gaviño Ambriz solicitó el uso de la palabra para hablar por hechos. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia, siendo remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia, informó que los puntos enlistados en los numerales 45, 46 y 69, fueron retirados del orden del día.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar de manera atenta y respetuosa al doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, coordinador general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, y a la titular de la alcaldía Tlalpan, maestra Alfa Eliana -González Magallanes para que de acuerdo con sus facultades y competencias, respectivamente, así como suficiencia presupuestal se puedan llevar a cabo diversas acciones para mitigar las inundaciones en Tlalpan. El Diputado Luis Alberto Chávez García solicitó el uso de la palabra para sumarse a la propuesta. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia y fue remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, Andrés Lajous Loaeza, a remitir un informe relativo al esquema de sanciones conocido como Fotocívicas y su relación con el incremento en la incidencia y letalidad de los hechos viales de 2019 a la fecha; y a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial a emitir el acuerdo respectivo para sostener una reunión de trabajo con el funcionario. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) y a la Secretarías de Seguridad Ciudadana y de las Mujeres, ambas de la Ciudad de México, a colaborar con todas las alcaldías de acuerdo con la suficiencia presupuestal instrumentando en sus respectivas demarcaciones la plataforma electrónica utilizada en la acción social denominada Mujeres de Iztapalapa en Salvaguardia con un Clic, a fin de replicar en toda la ciudad





el Programa Dije de Emergencia, instrumentado en Iztapalapa, para garantizar la seguridad de las mujeres y prevenir la violencia de género. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia para ser remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, INVI, para que presenten ante este congreso un informe detallado acerca de la edificación que se llevó a cabo en la calle de José María Morelos, número 57, colonia Emiliano Zapata en la alcaldía de Coyoacán. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia y fue remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia, informó que el punto enlistado en el numeral 56 fue retirado del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, especialmente a las vinculadas a la instalación de los llamados kioscos COVID, y a la titular de la Secretaría de Salud a que, de acuerdo a sus atribuciones, reactiven esta estrategia preventiva de salud, ante el riesgo de contagio que representa el aumento sostenido de casos positivos de COVID 19 en la capital el país. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta atenta y respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a que informe si tenía conocimiento de las irregularidades denunciadas en redes sociales respecto a las condiciones de los animales que se encuentran en el refugio Black Jaguar White Tiger, en la Ciudad de México; asimismo, si existen donaciones, apoyos económicos o administrativos por parte de las dependencias de la administración pública de la Ciudad de México, fondos, fideicomisos u otras figuras jurídicas, con recursos públicos de la Ciudad de México hacia el refugio Black Jaguar White Tiger. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Carlos Cervantes Godoy, Polimnia Romana Sierra Bárcena, Alejandra Méndez Vicuña y José Fernando Mercado Guaida solicitaron el uso de la palabra para hablar en favor, en





contra y por hechos. En votación nominal con 7 votos a favor, 10 votos en contra y 0 abstenciones no se aprobó el punto de acuerdo.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a que de manera expedita emita y publique el reglamento de la Ley de Salud de la Ciudad de México, conforme a lo establecido en el artículo séptimo transitorio de la Ley de Salud de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se turnó por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al titular de la alcaldía Magdalena Contreras a que informe qué acuerdos, acciones y estudios ha realizado el gobierno a su cargo, así como su Consejo de Movilidad para mejorar la movilidad en Magdalena Contreras. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. El Diputado Royfid Torres González solicitó el uso de la palabra para hablar en contra. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y a la Secretaría de Movilidad, ambas de la Ciudad de México, a valorar la inclusión como requisito indispensable no estar inscritos en el Registro Público de Agresores Sexuales para la expedición y reexpedición de licencias tipo B, C y E1 correspondientes a transportistas del sector público y privado. Se turnó por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, para que en la medida de sus atribuciones se fomente y promueva en toda las escuelas públicas de nivel básico y de aprendizaje especial en la ciudad, excursiones y visitas guiadas a recintos, museos de exposiciones e interactivos y lugares históricos como complemento de su formación académica y para incentivar la inclusión de los alumnos a la sociedad tras la pandemia por COVID-19. Se turnó por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.





La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 72 fue retirado del orden del día.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la alcaldía Cuauhtémoc y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a que realicen las acciones necesarias para solucionar múltiples gestiones del SUAC relacionadas con la falta de agua en espacios públicos y en domicilios particulares, suscrita por la Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alicia Medina Hernández; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que exhorta a diversas autoridades para que en el ámbito de sus atribuciones ordenen e inicien visitas de verificación en los establecimientos mercantiles en materia de ruido y enseres en vía pública, así como la revisión de la vigencia del registro de establecimientos mercantiles beneficiarios del programa Ciudad al Aire Libre de la colonia Cuauhtémoc, suscrita por el diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia y fue remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 60 fue retirado del orden del día.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que dentro del ámbito de sus atribuciones realice campañas de difusión para advertir de las pseudo empresas inmobiliarias que se dedican a engañar a la población con ventas fraudulentas de bienes inmuebles, suscrita por el Diputado Jonathan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, SEDEMA, a informar las causas de la sequedad, estrés y la situación actual del ahuehuete colocado en la Avenida Reforma. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica no se aprobó la proposición de referencia.





Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar a diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, un informe pormenorizado respecto del programa de relleno de minas en la alcaldía de Miguel Hidalgo, suscrita por la Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, a nombre propio y de la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrantes del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional. Los Diputados: José Fernando Mercado Guaida y Ricardo Rubio Torres solicitaron modificaciones al punto de acuerdo mismas que fueron aceptadas por la proponente. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia para ser remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las Comisiones de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público de éste órgano legislativo, a llevar a cabo a la brevedad una mesa de trabajo con la titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, a efecto de que informe qué acciones se están implementando para el mantenimiento, conservación y salud de árboles y áreas verdes ubicadas en espacios públicos de las 16 alcaldías, suscrita por el Diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar de manera respetuosa a las personas titulares del sistema público de radiodifusión del Estado mexicano, de la Secretaría de Cultura y del Instituto Nacional de las Mujeres a promover diversas acciones en materia de cultura de paz, perspectiva de género y prevención de violencia contra las mujeres. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia y fue remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

#### VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Díaz Polanco, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades para que se realicen los actos necesarios a fin de garantizar el acceso a la información en torno al objetivo Desarrollo e Impacto del Proyecto Estadio Azteca y se implemente





una consulta en la materia. Se suscribieron un diputado y una diputada al punto de acuerdo. Se turnó por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron dos efemérides con motivo del Día del Voto de las Mujeres en México, suscrita por la Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una por el Día Internacional de la Conservación del Suelo, suscrita por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las dieciséis horas la Presidencia levantó la sesión y citó para la sesión de la Comisión Permanente que tendrá verificativo el día miércoles 13 de julio de 2022 a las 09:00 horas.